COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 335 /2017 /
NUEVA TOLTEN; 30 MAR. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2016.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.

4.- Certificado N°39 del 30.03.2017 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°2.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°2 del presupuesto de ingresos y gastos, de la forma que a continuación se indica:

1.-	**AUMENTO DE INGRESOS:**			
	115.05.03	De otras entidades publicas	7.682.000	
	115.06.03.	Intereses	17.000.000	
	115.08.02.	Multas y sanciones pecuniarias	878.000	
	115.12.10.	Ingresos por percibir	11.462,000	
			37,022,000	
2.-	**DISMINUCION DE GASTOS:**			
	GESTION INTERNA			
	215.21.01.	Personal de planta	52.400.000	
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo	5.027.000	
	PROGRAMAS SOCIALES			
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo	75.000	
			57,502,000	
2.-	**AUMENTO DE GASTOS :**			
	GESTION INTERNA			
	215.22.03.	Combustibles y lubricantes		100,000
	215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		100,000
	215.31.02.	Proyectos		64.000
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	ASEO			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		67,000
	215.22.09.	arriendos		200,000
	CAMINOS COMUNALES			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		23.500,000

	[illegible]			
	215.21.04	Otros gastos en personal		5,805,000
	215.22.01	Alimentos y bebidas		600,000
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo		2,742,000
	215.22.08.	Servicios generales		69,000
	215.22.11.	Servicios tecnicos y profesionales		1,300,000
	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		12,000,000
	215.22.03.	Combustibles y lubricantes		350,000
	215.22.05.	Servicios basicos		600,000
	215.22.08	Servicios generales		62,000
	SEC PROGRAMA [illegible]			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		8,707,000
	215.22.01.	Alimentos y bebidas		1,500,000
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo		11,615,000
	215.22.08.	Servicios generales		700,000
	215.22.11.	Servicios tecnicos y profesionales		2,300,000
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
1	VERANO ENTRETENIDO			
	215.22.02.	Vestuario, calzado y otros		132,000
	215.22.08.	Servicios generales		11,801,000
	PROGRAMA SOCIAL			
4	ACCION SOCIAL			
	215.22.01.	Alimentos y bebidas		600,000
	MUJER			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		2,625,000
	215.22.01.	Alimentos y bebidas		60,000
	215.22.08.	Servicios generales		225,000
	PROGRAMA CULTURAL			
	CULTURA			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		6,700,000
				94,524,000
		S U M A	**94,524,000**	**94,524,000**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RIGOBERTO NEGRON SANTANDE
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E

GMS/RNS/GEB/csa
DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.